



# DEPARTAMENTO DE POLICIA DE NATIONAL CITY

## FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA O COMENTARIOS POSITIVOS



El Departamento de Policía de National City reconoce su responsabilidad de establecer un sistema de quejas y procedimientos disciplinarios que no solo someta a sus empleados a acciones correctivas cuando su conducta sea inapropiada, sino que también los proteja de críticas injustificadas cuando sus funciones se desempeñen adecuadamente. Nuestro propósito es trabajar con la comunidad para proporcionar una disposición justa y rápida de las quejas sobre la conducta de nuestros empleados. El Departamento de Policía de National City da la bienvenida a las críticas constructivas de nuestros empleados. El Departamento de Policía de National City agradece las críticas constructivas de nuestra organización y las quejas válidas contra sus miembros o procedimientos, así como los comentarios positivos por un servicio ejemplar.

Esperamos sinceramente que nunca tenga que presentar una queja sobre nuestros servicios. Sin embargo, si lo necesita, puede estar seguro de que investigaremos objetivamente su queja, llegaremos a la verdad y tomaremos medidas correctivas por cualquier conducta indebida para preservar la confianza del público. Su queja e inquietudes serán consideradas con la mayor seriedad.

### RESPUESTAS A PREGUNTAS COMUNES SOBRE NUESTRO PROCESO DE QUEJAS

**¿Qué pasa si quiero hacer una denuncia?** Si cree que un miembro del Departamento de Policía de National City ha cometido un acto de mala conducta, puede solicitar hablar con un supervisor. El supervisor discutirá el asunto con usted y es posible que pueda resolverlo de inmediato a su entera satisfacción. Esto se conoce como una consulta. También puede optar por presentar una queja formal. Ciertos tipos de quejas pueden requerir que se manejen formalmente.

**¿Dónde debo dirigirme para presentar una queja?** Puede ponerse en contacto con un supervisor llamando a nuestro número de teléfono (619) 336-4411 del Centro de Comunicaciones las 24 horas. También puede ir directamente al vestíbulo de nuestro Centro de Policía, ubicado en 1200 National City Blvd. en la Ciudad de National City, en horario normal de oficina (lunes a viernes de 7:30 am a 5:30 pm).

**¿Qué sucede después de presentar una queja?** Si un supervisor maneja su queja de manera informal, el asunto se discutirá con el empleado involucrado. El supervisor proporcionará al empleado corrección, orientación o capacitación según sea necesario. Es posible que el supervisor simplemente explique su posición, de modo que casos similares puedan manejarse mejor en el futuro.

Si elige presentar una queja formal, se enviará a la Unidad de Asuntos Internos para su procesamiento y asignación. Una vez que a su queja se le asigne un número de seguimiento, recibirá una confirmación por escrito de que su queja ha sido asignada a un investigador dentro de los (7) días. Es posible que el investigador se comunique con usted para obtener más entrevista detallada sobre su queja.

**¿Quién investigará mi queja?** Las quejas normalmente se asignan al supervisor directo del empleado para su investigación. En algunas circunstancias, la queja puede asignarse a la Unidad de Asuntos Internos.

**¿Qué pasará con el empleado involucrado?** Eso depende de lo que se hizo y de las circunstancias en ese momento. Si la investigación determina que la conducta del empleado fue inapropiada, el empleado puede ser sancionado.

**¿Se me informará cuando concluya la investigación?** Sí, se le notificará por correo que se finalizó la investigación y se le informará la disposición.

**Las quejas por escrito se pueden presentar en el reverso de este formulario en persona en las instalaciones de la Policía de National City o por correo a:**

National City Police Department  
Unidad de Asuntos Internos  
1200 National City Blvd.  
National City, CA 91950

Si tiene alguna pregunta adicional sobre nuestro proceso de quejas, puede comunicarse directamente con la Unidad de Asuntos Internos al (619) 336-4508.

Por la presente verifico que los hechos y circunstancias que he detallado anteriormente son verdaderos y correctos a mi leal saber y entender. Entiendo que seré entrevistado con respecto a esta queja. Acepto cooperar plenamente con la investigación

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE (letra de molde)**

\_\_\_\_\_  
**FECHA**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DE DENUNCIANTE**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DE PADRE O TUTOR  
(SI EL DENUNCIANTE ES MENOR DE 18 AÑOS)**

